

INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO DEFENSIVO DE AYAMONTE

Ana María Mateos Gómez. Arquitecta



1.- TORRE ALMENARA DE CANELA

La intervención en la Torre Almenara de Isla Canelas, declarada B.I.C. en fecha 22/04/1949, se basa en el Proyecto de Consolidación y Puesta en Valor de la "Torre Canela" de Ayamonte, realizado por encargo de la Consejería de



Vista panorámica (2014) Foto: Toño Méndez

Cultura de la Junta de Andalucía, según Orden de fecha 23 de Octubre de 2002 y número de expediente B021689CA21HU. Después de un largo recorrido a través de investigaciones y recopilación de la información existente al respecto así como las necesarias prospecciones arqueológicas, se culminaron las obras en 2010. En este trabajo colaboró el aparejador Manuel González Martínez.

Emplazamiento y solar

El edificio en cuestión se encuentra situado en la Isla de Canela, perteneciente al municipio de Ayamonte, en una zona de amplia incidencia turística. Se ubica en un solar acotado de 3.078 m² como segregación de la parcela residencial A-20 del Plan de Ordenación del C.I.T.N. "Isla Canela".

Emplazada en la parte central de la Isla de Canela, en el borde arenoso del conjunto de marismas que forman el cauce del río Guadiana, a unos 3 Km. de la orilla del mar. Desde la cubierta se tiene una magnífica visión a los cuatro vientos, aunque limitada actualmente en la orientación Sur de costa por las recientes edificaciones turísticas.

Lugar estratégico, por estar ubicada en la esquina Sur-Oeste de España, dominándose desde este punto la zona costera española hasta Punta Umbría y la portuguesa hasta Cabo Santa María, así como el río Guadiana, al menos hasta el tramo entre la desembocadura y el antiguo castillo de la ciudad de Ayamonte, teniendo a la vista éste, la fortificación de Castro Marín en Portugal, y la torre almenara denominada del "Catalán" en la playa de la Antilla, del municipio de Lepe.

El emplazamiento domina tanto la costa como la entrada del río y aunque no disponía de capacidad de defensa por su gran distancia al cauce y a la orilla del mar (al menos desde el siglo XVIII), sí tenía gran valor de vigilancia y posiblemente de aviso a los fuertes o castillos de la zona.

Este valor históricamente estratégico, venía reforzado por la excelente navegabilidad del río Guadiana hasta Mértola en Portugal y por tanto por el fácil acceso a las cercanías de la cuenca minera de Huelva y a ciudades históricas ubicadas en el cauce del río.

En cuanto a edificaciones históricas de interés en sus proximidades, solo conocemos un mausoleo romano a unos 2 Km. de distancia. Dicha edificación funeraria, descubierta recientemente de forma fortuita en las cercanías, presumiblemente sea exponente de un antiguo asentamiento costero cuyos datos precisos aún están por descubrir. El resto de edificaciones históricas conoci-

das, ya tenemos que localizarlas en el municipio de Ayamonte, con diversos monumentos desde el siglo XVI.



Situación

Descripción contemporánea del inmueble

Por lo detallado de su descripción transcribimos la que de la torre hace D. Luis de Mora Figueroa en su libro "Torres de Almenara en La Costa de Huelva":

"...cuerpo troncocónico sobre un plinto circular de 2 m. de altura visible con un acusado releje de 1,50 m., sin duda el más voluminoso de toda la serie [se refiere al conjunto de torres almenara de la costa], de cuidada mampostería de sillares a escuadra y perfil ataluzado, igual que el de la torre, que presenta una altura total de 17,90 m. sobre este plinto y bajo la puerta que se abre a 4,20 m. del mismo, se encuentra un patín de 2,20 m. de elevación con escalones de subida de 0,30 m. de huella y contrahuella. Desde su culminación, la puerta dista tan sólo 3 m., apareciendo como un rectángulo de 1,37x0,95 m. que se abre al consabido zaguán de planta trapezoidal, cubierto con una bóveda escarzana bastante agrietada, con una altura a la clave que oscila de 1,87 m. a 2,30 m. y una luz de 1,24 m. a 1,64 m. correspondiendo su eje mayor al grosor del muro, que es en este punto de 4,17 m.

La cámara baja anexa tiene 5,6 m. de diámetro, y la cúpula que la cubrió se encuentra destruida, permitiendo la visión de la cámara superior, a la que se sube por un conducto acodado de 0,55 m. de luz que parte a 2,80 m. a la izquierda del zaguán, y que conduce a una escalera de caracol que permite el acceso a la cámara superior antes mencionada y al terrado, estando iluminada dicha escalera por un tragaluz situado a medio trayecto, de 1,05x1,35 m. caso único en la serie de torres estudiadas, ya que la otra ventana conocida, la de Arenilla, estaba en la cámara. Los escalones son monolíticos y en cuña, con 0,25 de contrahuella y 0,55 de luz media. La cúpula que cubre la cámara alta tiene en su clave un orificio enmarcado en piedra de características semejantes al que la torre de Punta Umbría posee en lugar similar.

Al terrado se accede a través de una garita cuadrada de 2,75x2,70 m. en la que muere el tramo final de la subida helicoidal, y que se cubre con bóveda escarzana de rosca a tizón apeada sobre muros de 0,50 m. la puerta exterior tiene 1,40x1,00 m., y en el ángulo de la escalera se abren dos tragaluces. Los diversos elementos del terrado se conservan en un estado sorprendentemente bueno, a excepción de la buharda. Tiene 10,70 m. de diámetro interno, estando bordeado de un pretil de 0,80 de grueso con acusado derrame al exterior y altura de 1 m., salvo en sus cinco almenas artilleras que es de 0,62 con una abertura interna de 1,02 y externa de 1,60. En la almena que coincide con la vertical de la puerta se conservan restos de los canecillos de doble bocel escalonado que sostuvieron la desaparecida escara guaita, a 1.15 m. uno del otro. En el centro del terrado se abre un orificio circular de 0,30 m. de diámetro que perforando la clave de la cúpula subyacente, comunica con la cámara alta. De trasdós a intradós, se aprecia un grueso enfoscado de mortero de yeso, una solería de ladrillo, una citara del mismo material, y la piedra del anillo antes mencionado, con un grosor total de 0,65 m.”

La anterior descripción corresponde probablemente a 1976, año que deducimos de toma de los trabajos de campo por la dedicatoria que realiza del libro al VIII Marqués de Tamarón y por la fecha del pie de foto.

Posteriormente a esta fecha, tenemos constancia de un informe de la empresa Isla Canela S.A., fechado en Septiembre de 2000, que dice:

“El estado de conservación del conjunto es relativamente aceptable en lo que se refiere al muro y elementos exteriores, aunque falta el elemento que servía para acceder desde la plataforma de la escalera exterior al hueco de acceso al interior. Está enfoscado todo el muro que es de piedra

mampuesta por su exterior, y el mismo presenta bastantes desconchones, pero cuyo aspecto general es aceptable ya que le dan carácter de construcción antigua que debería respetarse.

Presenta una ligera inclinación todo el conjunto de la torre, incluido su anillo de base, debido a algún asentamiento del terreno de apoyo.

El interior está más deteriorado que el exterior ya que los enfoscados de las paredes han desaparecido en grandes zonas y se aprecia el muro de piedra y los ladrillos con que están construidas las bóvedas, tanto la existente de la cubierta como los arranques de la destruida a nivel intermedio. Tiene numerosas pintadas, fruto del abandono que ha sufrido durante años y su utilización por personas poco respetuosas con el edificio hasta que se decidió tapiar su único acceso”.

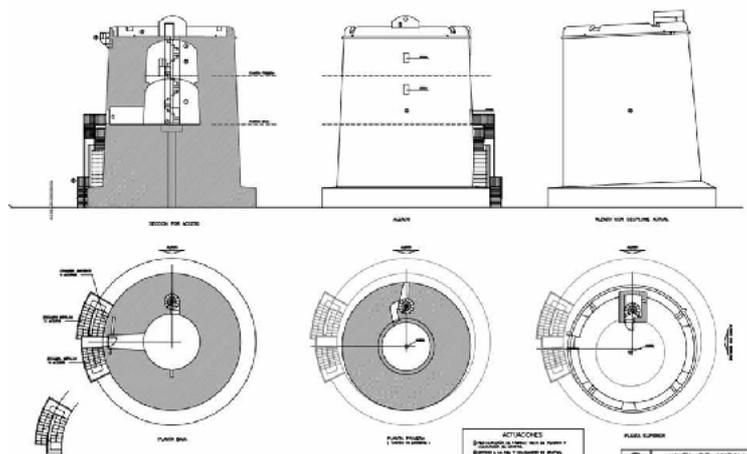


Fig. 3. Levantamiento planimétrico (2002)

Memoria Histórico-Artística

Debido a las circunstancias de falta de fortificación y despoblamiento de las costas españolas, existía en el siglo XVI gran inquietud por esta carencia, tal como expone en algunos de sus párrafos D. Luis de Mora Figueroa, en su libro “Torres de Almenara de la costa de Huelva”, que textualmente transcribimos:

“Felipe II siendo aún Gobernador de las Españas en ausencia del Emperador, concibió la idea de proteger con fortificaciones todo el litoral

amenazado de su vasto Imperio, idea que nunca le abandonaría hasta su muerte, y para lo cual invirtió grandes esfuerzos que han dejado abundante huella documental.

En el contexto de este descomunal proyecto, que en el transcurso de medio siglo consumiría a hombres y haciendas sin cuento, debe situarse, como un capítulo menor, el proyecto concebido en la segunda mitad de la década de los setenta para fortificar la costa de Andalucía, es decir, de las actuales provincias de Cádiz y Huelva”.

En otra parte de su libro expone:

“Estas largas costas casi despobladas y desguarnecidas estaban sometidas desde mucho antes a las constantes visitas, desde primavera a otoño, de los corsarios turco-berberiscos que saqueaban sus dispersos y pobres poblados y cautivaban a sus habitantes, a los pescadores de cabotaje que faenaban en sus aguas, o a los que la transitaban, El mismo Luis Brabo de Lagunas, comisionado en 1577 por Felipe II para revisar y organizar la defensa de esta costa, escribía al presidente del Consejo de Guerra: << mi jornada...será trabajosa porque no puedo caminar sino en medio de la siesta por andar ya todo esto lleno de navíos enemigos y no poderse caminar por esta costa sin rreconosella primero, que todo el peligro está en las mañanas y noches y no pudiéndome aprovechar dellas avre de caminar en siestas como digo>>. La situación quedaba resumida en una frase del comisionado regio en la que se afirmaba: << los unos vecinos estaban pobres por rrescatar parientes y hijos y amigos y otros por rescatarse a si...>>.

En el contexto de esta situación tiene lugar la elaboración de un plan defensivo basado en la construcción de unas cuarenta torres de almenara desde Gibraltar hasta Ayamonte. Inicialmente se le encomienda al Capitán General de la Artillería Don Francés de Álava asesorado por el Ingeniero Pedro Libado. Sin embargo, vemos como desde marzo hasta agosto de 1577 recorre la costa dictando provisiones con el fin antes señalado el Comendador D. Luis Brabo de Lagunas, quien debe luchar con las reticencias, argucias y franca pobreza en ocasiones, de los habitantes y responsables de la costa. En principio los señores territoriales y concejos locales se opusieron argumentando pobreza de medios, inadecuada elección de emplazamiento para las almenaras, o injusto reparto de los gastos para su construcción y mantenimiento. Todo ello motivó un considerable retraso en la ejecución de las torres, empezadas casi diez años

después y que no fueron acabadas hasta 1638, y no todas, pues varias de las proyectadas nunca se llegaron a comenzar.

La primitiva solución del reparto de gastos entre los lugares de la costa en cuyo beneficio se hacían, cedió paso a la más realista y factible de arbitrar un impuesto especial, la "sisa del pescado", de un maravedí por cada libra capturada, lo que suponía unos 70.000 ducados al año. Desde 1611 cuidaba de la recaudación del gravamen el Juez de Comisión de las Torres de Andalucía, el Ldo. Juan de La Fuente Hurtado, a quien vemos figurando en la lápida fundacional de la torre de Punta Umbría. La fórmula de financiación transmitida por Brabo de Lagunas a las autoridades locales durante su viaje de la primavera y verano de 1577, tuvo pésima acogida y dio lugar a un largo pleito que recoge los informes del Consejo de Guerra de 1608.

La experiencia posterior demostró que las objeciones de Don Diego Maldonado al proyecto Brabo de Lagunas estaban lejos de ser infundadas. La elección de los lugares fue desafortunada, al igual que el diseño de las torres, innecesariamente artilladas, ya que salvo la entrada de los ríos y lugares habitados, no tenía sentido dotar de cañones unas torres tan alejadas entre sí que dejaban amplio campo sin batir. Para su propia defensa no estaban justificadas las piezas, y para cubrir la playa eran absolutamente insuficientes".

Consideramos interesante mencionar dentro de la relación de torres necesarias de construir en la costa la que se refiere a la que tratamos, en el legajo 155/10 de uno de los informes de Luis Brabo de Lagunas, y que según el autor del libro se trata probablemente de una copia realizada en abril o mayo de 1577 por Diego de Torres Hinojosa, secretario de Cámara del Duque de Medina Sidonia, en dicho informe se describe el lugar de su posible ubicación de la siguiente forma:

"Cabeça seca: De Vacía Talegas a Ayamonte ay dos leguas pequeñas y en la boca del río ay una como isla que se llama Cabeça Seca que divide las dos barras del río y allí conviene hazer una gruessa y buena torre y ha de ser de manera que se saque algo la dicha para que los navíos de enemigos no puedan arrimarse a ella de plena mar, por el peligro de tomarla por estar aylada y assí es menester hazerla grande y alta guarda las barras del río porque Ayamonte está lexos y no puede guardarlas y asegura los navíos de mercançias que allí vienen y dan fondo a esperar agua para entrar dentro de río, es tierra del dicho Marqués."

De acuerdo con un informe fechado en 1756, que también se menciona por dicho autor, como documento propiedad del Teniente Coronel Don José Pettenghi Estrada, Jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar de Cádiz y obtenido por este en 1976, se decía lo siguiente:

“Torre de Canelas: Dista 3 leguas de Costa y Playa intransitable por baxa y Zenagosa entretegidas de caños y esteros que la defienden de desembarcos enemigos, situada en una Ysla de terrenos arenisco, y Pantanoso formada entre el mar, y el estero de Canelas de que toma el nombre. Parece que quando se construyó en este Puesto podia defender la entrada del Río Guadiana, que al presente es fuera de tiro de cañón por haverse dilatado la barra de su embocadura como assimismo augmentando el terreno de la Playa de su contorno, por cuyo motivo se considera inutil; a mas que por estar hecha en fondo falso esta quarteada, y trasplomada. Se conserva muchos años ha en estado mediante la robustez de su muralla y magnitud; su figura es un cono truncado; antiguamente hubo Artilleria, y hoy sirve de Atalaya, para cuyo efecto existen dos Torreros, y dista de la Ciudad de Ayamonte por la parte del N. 1 lega.”

De este documento podemos destacar algunas conclusiones de interés:

1- La denominación de “Torre de Canelas” y no de “Cabeza Seca” como en el documento anterior, si bien nombre parecido tal como “Cabeza Alta”, se puede leer en mapas actuales de esa zona de Isla Canela. También podemos barajar otros nombres o denominaciones del lugar, ya que en otro oficio del Consejo de Guerra fechado en 31 de Julio de 1608, se habla del lugar como: “que se labrasen veinte torres y atalayas desde la boca del río Guadiaro, termino de la ciudad de Gibraltar, hasta el sitio del Pino Seco de la Canela”. A su vez en otro legajo firmado por el escribano público del Ayuntamiento de Ayamonte en Agosto de 1577 dice:

“Reunidos en cabildo e ayuntamiento los señores Justicias e regimiento desta dicha villa en las cassas de la morada de Francisco Nazelo donde posava el muy Illustre Señor Luis Brabo de Lagunas... con orden de su Magestad para mandar hazer una torre o fuerte en el Terrón, puerto de la Villa de Lepe y una torre de Atalaya en Sierra Bermeja y otra torre atalaya adonde dizen el Abadejo y otra a los tres pinos junto a la barra vieja a costa del ilustrisimo y excelentisimo marqués de Ayamonte, mi señor, y deesta/villa...con otra torre que diz que se a de hazer en Sant Miguel y con la fortaleza desta villa de Ayamonte para la guarda y defensa de las barras y ríos e/puertos e costa desde marquesado por ser conviniente al servicio de su Magestad”.

Aquí no vemos ninguna de las denominaciones anteriores, por lo que podría pensarse que también denominasen al lugar como de “los tres pinos”.

2- La afirmación del autor de estar situada en zona baja y cenagosa entretejida de caños y esteros que la defienden de desembarcos enemigos, lo cual coincide en cierto modo con el documento anterior de D. Luis Brabo de Lagunas que pretendía que estuviera lejos de posible asalto enemigo.

3- Presenta en esta fecha desplome y cuarteo, no sabemos si consecuencia de fallo en cimientos o del terremoto de Lisboa ocurrido solo un año antes, aunque el cronista afirma que se conserva en este estado hace muchos años. Se encuentra en esta fecha sin artillería.

4- Coincide en la distancia aproximada a Ayamonte de 1 legua, pero no a la playa (3 leguas), ya que aunque existían varias medidas de legua, tales como : la marina y la común 5.555,55 m., la de camino 6.620 m., la jurídica 4.175 m. y la legal 6.958 m., por lo que la distancia a la playa estaría entre 12.525 m. y 20.874 m., según la medida empleada y si tomamos como base la común sería de unos 16.667 m. que viene a ser aproximadamente la media de las dos medidas extremas anteriormente señaladas. En principio no parece que haya podido evolucionar tanto la costa desde el siglo XVIII hasta nuestros días, ya que actualmente no hay esa distancia, ni parece probable que tampoco la hubiese en el siglo XVI y si fuese cierto, estaríamos en evoluciones muy radicales desde el periodo 1577 a 1756 y de 1756 hasta nuestros días.

Tomando como base el derrotero de D. Vicente Tofiño elaborado en el verano de 1786, es decir solo treinta años después, podemos deducir la situación de la torre con respecto a la costa, ya que en este derrotero podemos leer:

“Desde la Punta de Canelas, río adentro una milla está la ciudad de Ayamonte en la ribera oriental del Río, mediando entre ambos puntos dos cañuelos que en baxa mar quedan quasi en seco, y en pleamar con agua bastante para Barcos costeros: estos cañuelos terminan o conducen el primero a la Higuereña, y el segundo pasando por esta Barra sigue a la de Tuta. Al S 47° E. de la Punta de Canelas distancia media legua está la Punta de la Mojarra, en la que se observó la latitud 37° 9' 30". A corta distancia de esta Punta al N 14° E. se halla la Torre de Canelas.”

En este documento cercano en el tiempo al de 1756, se afirma la cercanía de la Torre a la Punta de la Mojarra, con lo cual queda prácticamente descartada la distancia que se expresa en este de tres leguas hasta la playa.

También comparando la latitud de la Torre en el libro de D. Luis de Mora y la latitud en el derrotero de Tofiño de la Punta de la Mojarra de 37° 13' 10" y

37° 9' 30'', nos da una diferencia de 3,66 millas (6.778 m.), suponiendo carencia de errores en las tomas.

En cualquier caso, parece que siempre estuvo alejada del río y de la costa, cumpliendo funciones de vigilancia tanto de la barra de Ayamonte como la actual de Isla Cristina, de modo que, al menos a mediados del siglo XVIII, ya se encontraba en una situación parecida a la de hoy, con desplome y fisuras en su estructura. Por tanto podemos decir que aunque es sabido las constantes variaciones de la costa, no parece que haya cambiado tanto la orografía como podría parecer, encontrándose de forma similar al menos a como estaba hace dos siglos y medio, cosa que no concuerda mucho con la afirmación que hace D. Luis de Mora Figueroa diciendo:

“En los dos siglos transcurridos desde la redacción de esta Relación, la transformación ha progresado aún más por la conjunción de factores naturales y humanos, haciendo extremadamente difícil la reconstrucción teórica de su entorno primitivo”.

Tampoco entendemos la conclusión de este autor al decir:

“En algún momento de los cien años siguientes a la Relación antes mencionada (se refiere al documento del siglo XVIII) se debieron llevar a cabo trabajos de consolidación en su estructura, ya que actualmente no se encuentra cuarteada y transplomada exteriormente”.

Actualmente sí está desplomada y fisurada (sólo se han revestido las fisuras recientemente con mortero de cal).

Otro documento de interés es una carta remitida por Luis Bravo de Lagunas a Su Majestad Felipe II en fecha 9 de Agosto de 1577 desde Gibraleón en el que se habla de tratar con el asistente del Marqués de Villamanrique sobre que los barcos sardineros y de otros géneros carguen en Chipiona piedras para las arenas gordas “por ser los sitios donde se han de fazer muy faltos della”. Ello nos da idea del origen de la piedra ostionera empleada al menos en la base y en algunas zonas del resto de la torre, aunque en otro escrito de Andrés de Herrera, se habla de llevar piedra de Chipiona para las torres que se han de hacer en las Arenas Gordas y bien es verdad que este paraje lo conocemos como una zona de costa entre la desembocadura del río Tinto y Guadalquivir. También en otro párrafo se refiere a que lleven dichas piedras los barcos que van a pescar a las Arenas Gordas y a la costa de Portugal por lo que cabe la posibilidad que la denominación de Arenas Gordas fuese más amplia en esta fecha, aunque en cualquier caso existen, como hemos dicho, en la torre piedras de la costa de Cádiz.

Las torres en general no se terminaron hasta mucho después de su fecha de comienzo, pues en octubre de 1608, se ofrece el licenciado Yáñez Oballe a acabarlas en el plazo de un año, dando su conformidad Felipe III. Si este plazo se cumplió, se terminarían por tanto entre 1609-1611 (fecha de la que hay constancia de terminación de la de Punta Umbría).

Desde la fecha de terminación hasta hoy tal como hemos dicho anteriormente, la edificación no ha sufrido grandes cambios o modificaciones, solo daños estructurales sobretodo como consecuencia del terremoto de Lisboa agrietándose al largo el paramento de acceso y su opuesto, lo que posiblemente provocó como de mayor importancia entre otros: la caída del "matacán" o "ladronera", quedando solo parcialmente los canes, la propia inclinación actual de la torre, la caída de la bóveda intermedia, algunas fisuras, las pérdidas de algunos peldaños, así como el deterioro normal de la fábrica y almenas. Salvo estas incidencias, normales en su periodo de existencia, se conserva en general en buen estado, sobre todo después de las últimas reparaciones de algunos de los elementos señalados.



Acceso norte (2002)

Hemos de señalar también que hemos procedido a la toma de niveles de las hiladas de fábrica de la base y no se observa desplome en la misma, por lo que se podría pensar en contra de la mayoría de las opiniones leídas hasta el momento, que dicha base fue un refuerzo ejecutado tras su asiento e inclinación en algún momento del periodo entre 1577 y 1756. Por la misma razón

no sería original el tramo de escalera que arranca desde esta base. En este periodo parece ser que se repararon las dos grandes grietas al largo como se puede apreciar en la reparación de la grieta del paramento de fachada donde se ha utilizado como piedra de traba la arenisca, utilizada también en la basa.

Por último, las intervenciones del año 2000, tales como solado de la planta principal y hormigonado de la cubierta, constituyen las únicas actuaciones, que si bien pueden ser útiles en el sentido de estar abierta la torre a visitantes, no obstante dejan ocultos otros elementos originales, tales como el posible pozo natural en el centro de la torre (ya que en este caso la cubierta tiene las pendientes hacia el exterior, por lo que no parece probable la existencia de aljibe). También nos ha dejado oculto con el hormigonado la solería original del terrado, que en la foto de 1976, parecía estar ejecutada en piedra.



Vista Oeste (2002)



Vista Este (2002)

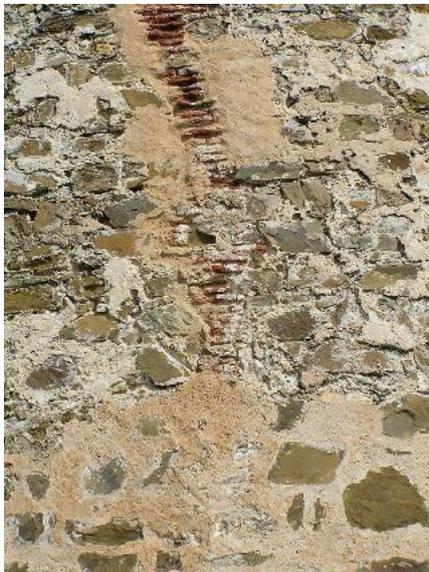
Datos de partida

En el año 2000 se realizó la última actuación por parte de la empresa IS-CASA que ha permitido una cierta mejora del edificio. Consistió en adecuamiento de los espacios exteriores, vallado de la parcela donde se encuentra ubicada y jardinería. También se llevó a cabo la construcción de la escalera

metálica que llega al descansillo de la actual escalera de piedra y se completó el tramo hasta la puerta de entrada, así como ejecución de la propia puerta de entrada.



Garita de acceso a la cubierta (2002)



Paramentos exteriores. Torre (2002)



Paramentos exteriores. Plinto (2002)

En el interior se ha solado la planta principal con ladrillo basto de tejar, reparación de escalera interior de piedra, reparación de grietas con mortero de cal, eliminación de pintadas, instalación eléctrica y de iluminación, así como adecentamiento general del conjunto. En cubierta realización de puerta de acceso, reparación de esta con una zona hormigonada, así como de almenas y fábricas en general. En exteriores reparación con mortero de cal en fisuras y restitución de algunas piedras en paramentos.

No obstante el edificio tiene un fuerte desplome, no se conserva el matacán, se encuentra derruida su bóveda intermedia y no existen indicios del posible pozo de abastecimiento de agua, al estar solada la planta principal.



Paramentos interiores. Cámara baja (2002)

Paramentos interiores. Cámara alta (2002)

Definición de los objetivos de la intervención

Con la actuación inicial se pretendía la consolidación de la Torre, reforzando los aspectos estructurales, así como resaltar y poner en valor elementos o partes del edificio que existieron en épocas anteriores y de cuya existencia se pudiera tener constancia por documentos, edificaciones similares o por vestigios en la propia edificación, en especial:

- La bóveda de la planta intermedia, que si bien no se pretendía reconstruir con elementos nuevos, si evidenciarla virtualmente mediante una estructura ligera de madera que, permitiendo visualizar el conjunto de los paramentos interiores de la cámara, diera idea de la forma de cúpula original, consiguiendo dar un mayor relieve o interés a los visitantes a la torre. Se pretendió también un pasillo circundante, soportado por la estructura mencionada, de apoyo y recorrido expositivo (proponiéndose desde el proyecto la posibilidad de exposición permanente de fotografías, dibujos o documentos de las distintas torres almenaras de la costa de Huelva).

- También, una estructura que posibilitara la contemplación del pozo original situado en la zona central de la cámara y bajo la solería, pozo del que ya fue apuntada su posible existencia y corroborada tras la intervención arqueológica solicitada al efecto.

- Por último, la reconstrucción de parte del antiguo matacán, mediante la adición de piedra arenisca a los restos existente.

Por razones presupuestarias el proyecto se ciñe a la restauración de la propia edificación original excluyendo expresamente la escalera metálica exterior de acceso, proyectada en la última restauración promovida a instancias del Ayuntamiento. También se propone actuar solo de forma somera en el entorno inmediato, basado en que el actual vallado de la parcela no está en consonancia con el edificio (malla y postes de acero galvanizado similares a los actualmente utilizados en instalaciones agrícolas y ganaderas), así como la textura del acceso rodado a base de gravilla.

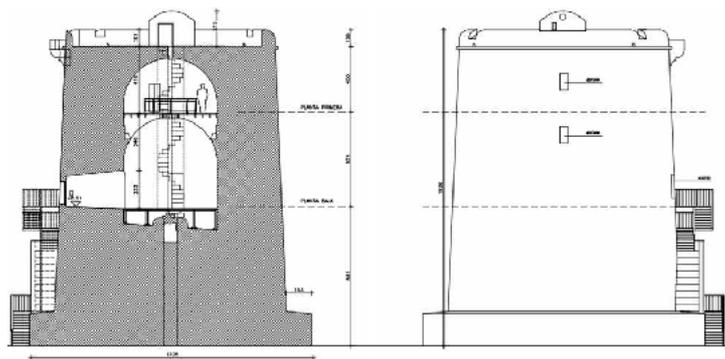


Fig. 12. Intervención. Sección y alzado Este (2009)

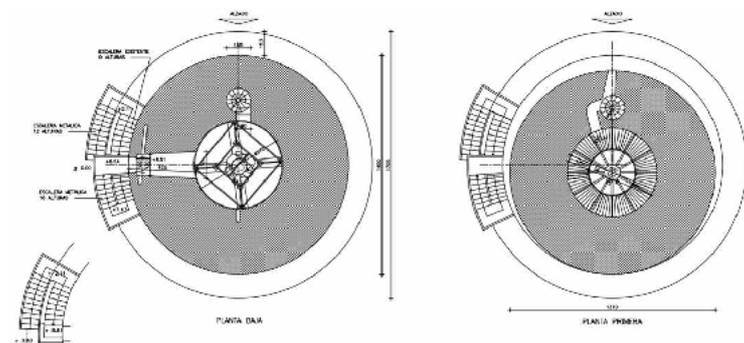


Fig. 13. Intervención. Plantas (2009)

Justificación de las actuaciones previstas.

Exteriormente, establecer una delimitación o cerramiento acorde con la importancia histórica del monumento que pueda realizar la función de elemento delimitador sin crear barrera visual y a su vez se mimetice con el entorno mediante simples rollizos de madera sobre soportes de igual material; y mejorar la textura del pavimento, mediante ladrillo basto de tejar.

Interiormente, restituir al menos la idea original de doble bóveda y la puesta en servicio del espacio de la cámara alta. Para ello utilizamos cerchas de madera y solado del mismo material, manteniendo con este nuevo sistema la envolvente original de la desaparecida fábrica de ladrillo. Al crear este nuevo espacio, ya existente en su origen, pretendemos también dar mayor atractivo al edificio recuperando un espacio para posibles exposiciones de las que ya apuntamos una idea.

En cuanto a completar la funcionalidad inicial de la torre, se trata de descubrir y restituir el antiguo brocal del pozo de modo que pueda ofrecer al visitante una mejor idea del antiguo funcionamiento interior. En el mismo sentido se reconstruye el matacán o ladronera, basándolo en los elementos existentes y el conocimiento de edificaciones similares.

En las fábricas, una vez restituida la traba en zonas necesarias, se emplearán materiales similares a los utilizados en la composición y revestimientos de esta, tratando de consolidar y proteger los estucos existentes.

Por último en lo que se refiere a instalaciones, se completa y amplía la existente de electricidad, para la posible exposición ya señalada.

Integración de restos arqueológicos.

Durante la obra del Proyecto Básico y de Ejecución de Consolidación y Puesta en Valor de la Torre Canela, en la fase de excavación para llevar a cabo la solución proyectada de puesta en valor del pozo actualmente oculto, se encuentran evidencias de elementos constructivos soterrados de cierto interés por lo que se procede a su valoración.

En principio y bajo la solería de ladrillo, de la última reciente restauración, se encuentra solera de hormigón con mallazo y bajo ésta, relleno de arena y escombros, posiblemente de la ruina de la bóveda intermedia, y otros elementos labrados de piedra de la propia construcción. No se observa ningún sustrato de solado anterior hasta la cota media de -1,11 m., inicio del pozo donde se detectan las testas revestidas de cuatro muros radiales, ortogonales entre si

y trabados a la fábrica del pozo. Sobre éstos se inicia el brocal de grandes piedras sueltas y movidas. En los espacios entre muros y en el propio pozo se aprecia relleno de arena relativamente limpia y a esa misma cota se observan restos de revestimientos con mortero que parecen indicar antiguo solado de puesta en obra. Dicho solado presenta una pronunciada pendiente en dirección sur donde encontramos un desagüe cegado en la actualidad.

Ante la evidencia se propone pues un suelo flotante de Trames en toda la superficie de la sala apoyado en los muros radiales mediante estructura metálica que permita una visión completa del hallazgo sin pérdida de su superficie útil y sin artificios de nuevas fábricas y nuevas cimentaciones.

También en fase de ejecución y una vez montado el andamio interior, se procede al replanteo in situ de la entreplanta y se constata que el trazado del perfil de las cámaras así como la altura total interior difieren de lo previsto por lo que se hace necesario un nuevo levantamiento planimétrico de la sección interior, observándose en las bóvedas el cambio de rebajadas a semiesféricas.

Igualmente, una vez montado el andamio exterior, se pudo observar el deterioro real de la cornisa y gárgolas por lo que se hace necesaria su consolidación y restauración.

Por último expresar que la intervención en la escalera metálica de acceso se excluye expresamente del proyecto inicial en espera de una futura sustitución, no obstante consideramos necesario la eliminación de los irregulares jabalcones y el pie derecho de refuerzo, que invade el camino de acceso, sustituyéndolo por otro de mayor sección y apoyado en la plataforma intermedia.

Como consecuencia de lo anterior se redactó un documento complementario al inicial.



Fig. 14. Descubrimiento del pozo (2004)



Fig. 15. Descubrimiento del pozo (2004)

Memoria constructiva

Demoliciones y trabajos previos. Se contempla la demolición de parte de la solería de la zona central, así como excavación de tierras, con objeto de dejar al descubierto al menos parte del antiguo brocal del pozo, y la demolición del cerramiento de antiguo vano de acceso a bóveda intermedia. Posteriormente la demolición de la totalidad de la solería para dejar también al descubierto el inicio de las estructuras radiales junto con el antiguo brocal.

Albañilería. Se contempla entre otros la colocación de grapas ocultas de acero inoxidable, así como su posterior recubrimiento con las piezas extraídas tomadas con mortero de cal, en zonas de fisuras y grietas. También trabajos de regularización y asiento de la bóveda intermedia de nueva ejecución, así como cajeadado para colocación de placas y fijación de las mismas mediante tornillos de expansión. Igualmente la colocación de anclajes de acero como soportes de cornisa y gárgolas así como su posterior recubrimiento hasta conformar las estructuras originales.

Revestimientos. En general, se contempla unificar y restaurar texturas y en particular restituir la traba al menos en las grietas principales. En arranque de bóvedas y fábricas vistas, limpieza, repaso de juntas con morteros de cal, reposición de ladrillos o piedras similares a los originales y tratamiento superficial al silicato.

Carpintería de armar. Se contempla la ejecución de cerchas de madera de abeto de sección variable recomponiendo espacialmente la configuración de una anterior cúpula de ladrillo (inexistente, de la que sólo se conservan los arranques en los muros) Esta estructura tridimensional esta enlazada en un anillo central de compresiones de acero inoxidable y se puede recorrer gracias a una pasarela en el perímetro, conservándose las transparencias y las vistas en la zona central. Las cerchas se proyectan aprovechando la escuadría normal de los tablones comercializados a la que se le van añadiendo piezas encoladas de forma que se laminan según la supuesta curvatura original. De este modo dichas cerchas pueden ser realizadas en la localidad, sin necesidad de recurrir a empresas especializadas. Los anclajes se ejecutan mediante elementos metálicos a zuncho perimetral de hormigón armado empotrado en el muro. El piso o suelo del pasillo circundante se ejecuta con madera de iroko en piezas encoladas en forma radial apoyadas sobre unas correas de abeto.

Revestimientos. Como tratamiento general del revestimiento optamos por uniformizar texturas previa limpieza, rejuntado de llagas, restauración y consolidación de estucos originales así como tratamiento superficial transpirable a base de silicatos.

Cerrajería. Se proyecta barandilla circundante al pasillo, de acero inoxidable pulido colocando un montante por cercha y elementos intermedios mediante placas de policarbonato. Igualmente protegemos con barandillas de similares características los vanos entre almenas de cubierta. Inicialmente estructura de perfiles metálicos y vidrio de seguridad para visualización del pozo que en la fase de obra se amplía para apoyo del Tramex en toda la superficie de la cámara baja, constituida por perfiles metálicos de vigas y soportes apoyados mediante placas de anclaje en los muros arriostrantes del pozo. Por último se proyecta la sustitución de los refuerzos existentes de la meseta intermedia de la escalera metálica de acceso.

Urbanización. Desmontado de cercado metálico y realización de nuevo vallado mediante rollizos de madera de pino. Repaso en senderos de pizarra y nuevo pavimento de la zona de gravilla.



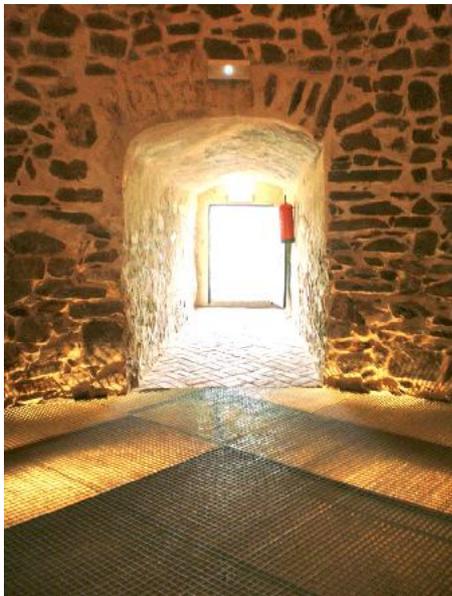
Acceso y matacán defensivo superior
(2009)



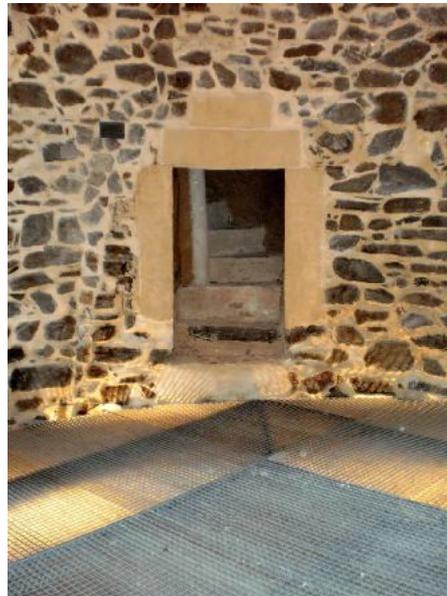
Acceso y matacán defensivo superior
(2009)



Fig. 18. Cubierta y garita de acceso (2009) Foto: Toño Méndez



Cámara baja. Acceso desde el exterior (2009)



Escalera hacia la cámara alta (2009)



Cámara alta. Galería de circulación (2009)



Bóveda (2009)

Estado actual

Las obras terminaron en el 2010. En la fase de ejecución de las mismas se reformaron y ampliaron las instalaciones eléctricas al objeto de adaptarlas a los nuevos contenidos expositivos y de audiovisuales contemplados en un nuevo Proyecto Complementario de Intervención Museológica en la Torre Canela como Centro de Interpretación de las Torres Almenaras de la Costa Onubense, promovido por la propia Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en colaboración con el Ayuntamiento de Ayamonte. En la actualidad no se ha ejecutado aún la iniciativa y la torre se visita sólo en escasas ocasiones.

2.- BONETE DE ARTILLERÍA

La intervención en el bonete de artillería, se basa en el Proyecto de Integración y Puesta en Valor del Bonete de Artillería de fecha Enero de 2006, situado en la Unidad de Actuación nº 2 de las Normas Subsidiarias de Ayamonte y se adjuntó al Proyecto de Urbanización complementario al Proyecto de Edificación de Viviendas en la UA-2, promovido por Construcciones Concepción S.A. y a instancias de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía tras un hallazgo fortuito de restos emergentes. Se culminaron las obras en 2007.



Ubicación sobre foto satélite



Ubicación sobre el plano de Antonio de Gaver de 1756 (ACEG)

Antecedentes

Tal como se estableció en la Intervención Arqueológica Preventiva tras el hallazgo accidental de los restos, (administrativamente denominada "Junto al Castillo de Ayamonte") la actuación se sitúa más al sur, en la ladera del Cerro de Las Flores, en un solar situado entre la calle de Las Flores y la intersección de la calle Cornisa con la calle Mirador, fuera del ámbito del Castillo.

Igualmente en dicha intervención se define como Sector I el área de la localización del bonete de artillería, ubicado en el extremo nororiental de la Promoción, introduciéndose parte de él en la parcela colindante.

La intervención arqueológica, se llevó a cabo por el equipo G.I.R.H.A. S.C., por encargo de la promotora Construcciones Concepción S.A., tras el informe de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva en el que se solicitaba dicha intervención sobre los restos de un bonete triangular que estaba siendo afectado por la remoción de tierras generadas a causa de las obras en la UA-2 de Ayamonte.

La maquinaria utilizada en la obra afectó a una de las esquinas del bonete, en concreto la orientada al sur. Dicho bonete triangular solo conservaba restos de dos de sus paramentos: el lado Este, la esquina Norte y parte del lado Noroeste.

En atención a los resultados de la Intervención, la Consejería de Cultura estableció la necesidad de que se tomaran medidas cautelares, ante la documentación de restos arqueológicos de interés in situ en el Sector I, de cara a la protección de los mismos, debiéndose adoptar medidas de conservación curativa y preventiva considerando que las estructuras a conservar de los restos del bonete triangular deberían quedar integradas en la Urbanización sin llegar a ser afectados por las obras.

Datos de partida

En la intervención arqueológica preventiva, los trabajos se iniciaron con el desbroce de la vegetación que cubría la estructura del bonete y sus alrededores inmediatos. Posteriormente se realizó un corte de excavación manual alrededor, limitado en su área occidental y meridional por el tajo vertical del primer bancal de la ladera. Como resultado se observó que el bonete debió presentar forma de triángulo isósceles siendo su paramento Este (conservado en toda su longitud a excepción de la esquina Sur rota accidentalmente) el lado mayor desigual.

La estructura en sí presentaba un alto grado de deterioro siendo el paramento Este el mejor conservado con parte de fábrica de mampuestos careados hasta una cota máxima de + 0,50 m. sobre la rasante de cimientos.

El paramento Suroeste, del que solo se conservaba su esquina con el paramento Este, no existe. El paramento Noroeste solo se conserva en menos de la mitad de su longitud, manteniéndose su esquina de unión con el Oeste y todo ello de fábrica tosca bajo rasante. En este lado Noroeste sí que se conserva parte de la roca natural aflorada en superficie donde debió apoyarse el resto del paramento y parte del solado interior del bonete, aunque no existen trazas del mismo.

El vértice inexistente quedaría orientado al Oeste, hacia la frontera del Guadiana, en concreto al castillo de Castro Marim.

En lo que se refiere a su proceso constructivo original, el conjunto estructural que conforma el bonete de artillería se adaptaba en su construcción al sustrato natural de calizas, nivelándose hasta cota de arranque de paramentos vistos con relleno de cal, cascotes y piedra tosca del lugar.

En cuanto a los materiales empleados en la construcción de los paramentos conservados se destaca un primer cuerpo inferior formado por mortero y bloques de calcarenitas de diversos tamaños, al que se le superpone un relleno de tierras, cascotes de ladrillo y pequeños fragmentos cerámicos intercalado con pizarras de pequeño y mediano tamaño, revistiéndose el conjunto con argamasa. El alzado interior Oeste es el que presenta un mejor tratamiento observándose la disposición de hasta 3 hiladas de pizarras careadas y alineadas con marcas de llagas horizontales sobre mortero alisado.

Sobre la superficie conservada de los lienzos se observa argamasa para dar solidez a los rellenos. En este mismo paramento Este se observa lo que debió

ser un vano de paso al extremo sur conformado por dos pilastras de un pie de ladrillo vasto de tejar del que se mantienen hasta 4 hiladas y relleno del vano con el mismo material.

Tras su abandono la estructura se colmató con sedimentos de tierras, módulos de cal y materiales cerámicos modernos; sobre estos depósitos el sedimento superficial estaba constituido por tierras, escombros contemporáneos y vegetación de matorral y arbustos.

Como resultado de la excavación arqueológica se concluyó que la estructura defensiva del bonete se apoyaba directamente sobre el sustrato natural por lo que no existían indicios de ocupación antropomórfica del lugar anterior al siglo XVII, fecha del funcionamiento del bonete de artillería.

Cronológicamente, según el estudio arqueológico, no existían en el lugar evidencias de ocupación hasta la Edad Moderna, concretamente hasta el siglo XVII con la instalación de una estructura defensiva en un lugar estratégico de control del Guadiana para defensa de la frontera, manifestado por el Baluarte de las Flores a cota inferior junto al río y un punto de tiro de cañón sobre este o bonete a cota superior y orientado a la frontera.

Conclusión de la actividad arqueológica

Referente al bonete, es claro que la actividad que se desarrolló fue gracias o debido a la rotura accidental de la esquina sur y a la voluntad de todas las partes. Igualmente se concluyó que el paramento sur y la esquina de poniente no existían en la actualidad. Por último tal como expresó el informe arqueológico, la restitución de los elementos no conservados de la estructura del bonete es perfectamente asumible de cara a su consolidación e integración en el conjunto de la edificación, al situarse en zona proyectada de espacios libres de la urbanización y la buena disposición al respecto de la propiedad.

Se decidió como imprescindible la restitución del paramento sur y su unión con el norte y la consolidación de los paramentos conservados para dotar de uniformidad al conjunto.

Igualmente se decidió que, una vez conocida tras la intervención la técnica y los elementos constructivos, al margen de evidenciar las diferencias entre lo original y lo restaurado, utilizar los mismos materiales existentes para la restitución.

Descriptiva de la actuación

Por todo lo anterior, se procedió a modificar el Proyecto de Urbanización para integrar en su conjunto el recién descubierto bonete de artillería.

Para lo cual, una vez construidas las viviendas, se protegió mediante nuevos muros de contención de hormigón armado la terraza superior donde se encontraba el bonete, se ordenó el espacio de manera que se regulaba el acceso a él desde la calle Cornisa mediante rampas y escaleras, ya que se sitúa a cota inferior, se ajardinó el espacio próximo que lo separa de la vía de tráfico y se planteó, alrededor de él, una plataforma mirador hacía el río en dos niveles, para recalcar la adaptación original del bonete en el propio terreno y potenciar su estructura de balcón.

Así, se creó una secuencia de miradores escalonados: uno a nivel de calle cornisa a cota + 26,00, otro del propio bonete a cota + 24,00 otro de la plataforma que le rodea a cota + 23,00 y por último otro conectado al anterior mediante escalera adosada al muro de contención que nos conducen al último escalón o mirador, como prolongación de la calle entre las dos hileras de viviendas y que se sitúa a nivel + 18,00.

Se trató pues de poner en valor el yacimiento aprovechando las inmejorables perspectivas del entorno, con la doble lectura de mirador y recuperación de parte de la historia del municipio conservando la estructura que parecía perdida.

Por último se proyectó la colocación de placa informativa para identificación cultural del visitante.

Fase de construcción

Trabajos previos. Se realizó la intervención arqueológica por el equipo G.I.R.H.A., S.C. con limpieza, excavación y delimitación del ámbito del bonete.

Movimiento de tierras. Se realizaron las labores de limpieza de escombros, desbroce, nivelación, excavación y relleno posterior en los alrededores del ámbito, mediante aporte de arena limpia para recibir los materiales de pavimentos y de cimentación de las fábricas a restituir del bonete.

Cimentación. Bajo la zona inexistente del bonete, de firme natural, se ejecutó la cimentación en zanja corrida de hormigón, sobre esta se apoyó el ciclópeo con piedra del lugar y mortero de cal y hasta cota del nivel de la solería interior de este.

Fábricas. Sobre la cimentación se completaron los paramentos inexistentes del bonete; es decir, parte del lado Norte, vértice Oeste, la totalidad del lado Sur y la esquina de conexión con el conservado de orientación Norte-sur.

Se utilizaron los mismos materiales que en su construcción original, piedras de calcarenitas del lugar y pizarras careadas tomadas con argamasa hasta la cota de altura máxima existente.

En cuanto a las fábricas originales, y como tratamiento general, previa limpieza y eliminación de plantas y raíces, se optó por la consolidación de materiales sueltos originales y recomposición de la fábrica en zonas puntuales, todo ello con mortero de cal.

Revestimientos

Referente a los que aún se conservaban, se consolidaron estos mediante limpieza superficial e inyecciones de cal en zona huecas. Posteriormente se aplicó al conjunto tratamiento superficial transpirable a base de silicatos.

En general quedó evidenciada sin duda la intervención por los nuevos materiales de acabado y rejuntado de llagas, al no presentar la erosión y pátina de vejez de los existentes y también por la proyectada separación interna de lámina de geotextil en la testa de la fábrica existente antes de su enlace con las nuevas fábricas de la reconstrucción.

Pavimentos. Para dar solidez al conjunto y evitar la erosión, por arrastre de las tierras de alrededor (causa de la destrucción del bonete), se proyectó solera de hormigón sobre terreno compactado bajo la rasante que se estimaba original a la vista de la naturaleza de los restos. Sobre la solera y como acabado superficial se proyectó una última capa de mortero de cal con guijarros, de menor tamaño en el interior del bonete.

Instalación eléctrica. La iluminación proyectada pretendió evitar la focalización específica entendiendo que no debía tener un protagonismo excesivo, por lo que se optó por modificar la distribución de las luminarias de la urbanización para situar simplemente la última centrada en la zona tratada.

Urbanización General. La urbanización necesaria para la puesta en valor del bonete, independientemente del objeto en sí y lo ya expresado de pavimentación adyacente específica, se concretó en la ampliación de la zona proyectada aumentando las partidas concretas de pavimentos, de muros de contención y escaleras al tener que adaptar la urbanización original a las nuevas plataformas de distinto nivel. También se ejecutó nueva superficie ajardinada

como filtro y separación entre la vía rodada de C/ Cornisa y el mirador donde se sitúa el bonete.



Antes (2004)



Después (2006)



Fig. 29. Antes (2004)



Fig. 30. Después (2006)



Fig. 31. Antes (2004)



Fig. 32. Después (2006)

La ampliación necesaria de la urbanización con el aumento de mediciones de las partidas del proyecto, así como todos los gastos de Restauración y Puesta en Valor del Bonete de Artillería, y los honorarios técnicos correspondientes fueron asumidos en su totalidad por la Promotora.



Fig. 33. Integración y puesta en valor (2006)

3.- BALUARTE DE LAS ANGIUSTIAS

El Proyecto de Intervención de Urgencia de Restauración de lienzo defensivo del Baluarte de Las Angustias y plaza anexa, se redacta en 1998 por encargo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en colaboración con el Ayuntamiento de Ayamonte. Colaboró el aparejador Manuel González Martínez y participó la arqueóloga Laura V. Mercado Hervás.



Fig. 34. Ubicación sobre foto satélite.



Fig. 35. Ubicación sobre el plano de Antonio de Gaver de 1756 (ACEG)

El inicio de la actuación fue consecuencia directa de la alarma social y su inmediata denuncia al detectarse públicamente la presencia del lienzo de la antigua muralla como consecuencia de las obras de demolición en el solar anexo y previas a la construcción de una promoción de edificio de viviendas entre medianeras, que lo ocultaría definitivamente. Se proyecta intervenir en la zona Sur liberada tras la demolición de edificios privados.

Se trata de una antigua fortificación militar que rodeaba la Iglesia Parroquial de las Angustias en el barrio bajo de la Ribera. El primer documento encontrado referente al Baluarte es de 1603, desde esta fecha se han producido modificaciones y reformas a la obra original, siendo la última intervención sobre el mismo con proyecto de 1927. Desde entonces todas las actuaciones han tenido un objetivo destructivo y de total desprecio a la fortificación.

De la documentación recopilada de planos históricos (1744, 1793 y 1927) juntamente con el análisis exhaustivo in situ de las fábricas y medianeras existentes, se concluye la reconstrucción gráfica en planimetría actual de lo que se ha conservado incluidas las reformas de los proyectos de 1793 y 1927 (el proyecto de 1744 no se llegó a ejecutar). El resultado fue de gran interés ya que se pudo documentar la localización concreta de todos los restos que se conservan de la antigua fortificación y sus reformados, que sirven para evidenciar la necesidad de su pronta recuperación.

En 1927, ya en gran estado de abandono, se proyecta desde el consistorio la reconversión del espacio, se crea una comunicación de la ciudad con el interior del fuerte y este a su vez con la orilla del río a través de escalinatas, se elimina el lienzo oeste paralelo al río y se sustituye por un muro de contención del nivel superior que a su vez sirve de paramento trasero a un nuevo edificio

que se construye en la orilla para apoyo al sector pesquero en claro crecimiento, el resto de las edificaciones se demuelen y se construyen nuevas adosadas a las traseras de la iglesia para dependencias de control sanitario relacionado con la marinería y las fronteras. A partir de esas fechas y hasta nuestros días el baluarte quedó oculto por sucesivas edificaciones. Es de destacar la construcción en los años 60 del edificio Puerta de España, residencial de 14 plantas actualmente fuera de ordenación, que destruyó parte de los restos y marcó el punto de inflexión en el municipio del total desprecio al Patrimonio Histórico en pos de la modernidad, en esas mismas fechas se construyó también el Parador Nacional de Turismo en el lugar del castillo de Ayamonte con total destrucción del mismo sin que queden vestigios.

En la actualidad se conserva el lienzo original Sur de la muralla, en toda su longitud desde la entrada al fuerte hasta el encuentro con los cuartos construidos para la tropa, su longitud total es de 22 m.s por una altura media sobrepasante de 6 m. y grueso de 1,20 m. a la altura de las almenas. En el extremo Este se encuentra el cuerpo de entrada en recodo, del que se conservan los paramentos Sur y Oeste formando parte de una dependencia parroquial que posteriormente se amplió hacia el Este, por lo que fue demolido el paramento original. En el extremo Oeste quedan restos de los alojamientos para la tropa, como resalte de la muralla, modificado en fecha posterior al proyecto de 1793. Paralelos a esta muralla se localizaron los cimientos del muro exterior de protección del foso, así como restos de la fábrica, en toda su altura conservándose parte de él en otras de las edificaciones anexas que se proponían demoler desde el proyecto.

El estado de conservación de los muros existentes es aceptable, con deterioros superficiales del paramento y alguna zona erosionada de cimientos.

En lo que se refiere al resto del baluarte no contemplado en la presente actuación de urgencia y tal como viene expresado en planos, se detectan zonas del lienzo Norte que están visibles en la actualidad y otras que existen formando parte de las medianeras de edificios colindantes, proponiendo desde el proyecto la necesidad evidente de puesta en valor de todo el conjunto en un futuro inmediato.

Como objetivo principal se trataba de liberar, mediante demolición de las edificaciones anexas, toda la zona Sur del baluarte y su inmediata restauración para su conservación y puesta en valor. El segundo objetivo era acondicionar el solar aldaño recuperándolo para espacio libre de uso público, dándole un tratamiento final de plaza para realce y vista de la muralla. El frente de

lienzo visto tiene una longitud total de 43 m. y la plaza pública una superficie de 500 m².

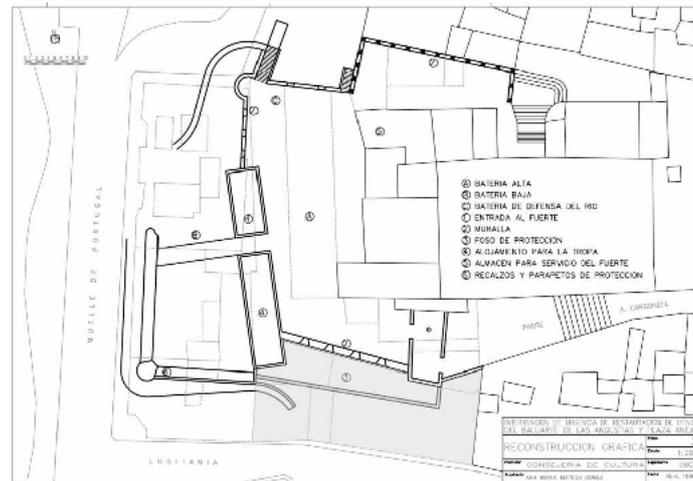


Fig. 36. Reconstrucción gráfica del estado de 1793 sobre parcelario actual

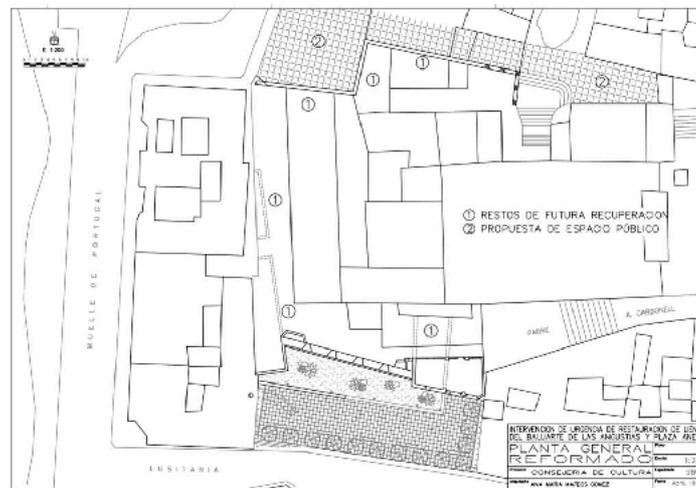


Fig. 37. Proyecto de intervención (1998-2000)

Para conseguir dicho objetivo fue fundamental la eliminación de servidumbres del tendido eléctrico aéreo que atravesaba el solar y lo recorría en todo su frente, así como otras de saneamiento que partían de la terraza de la

iglesia. Igualmente se hacía necesario tratar las medianeras que conformaban la plaza dándoles un tratamiento de fachada pero que, al salirse del encargo de urgencia además de lo reducido del presupuesto disponible, se opta por la solución intermedia siempre válida de proyectar un frente vegetal que amortigua el impacto de medianeras desnudas.

En lo que se refiere al lienzo en sí a restaurar, de composición mixta de piedra y argamasa, se eliminaron los añadidos de tabiques sobre almenas, se consolidaron las partes deterioradas y se eliminaron los restos de revestimientos para dejar la fábrica vista, a excepción de la ampliación reciente de la estancia parroquial, donde el revestimiento se realizó de mortero de cal para diferenciarlo del resto.

Para el segundo objetivo, se acondicionó el terreno de la plaza realizando un desmante y explanación para eliminar el desnivel existente, lo que favoreció la visualización del paramento del muro del foso bajo la rasante, completando y acabando éste con dos hiladas más de mampuestos iguales a los existentes y procedentes del derribo de la zona dañada. Tras el murete se ajardinó toda la superficie correspondiente al foso, solando el resto. En el frente Sur al viario se proyectaron bancos de forja y alcorques con naranjos ornamentales. Por último, cerrando la plaza en sus laterales medianeros Oeste y Este se proyectaron arriates anexos, donde se plantaron tuyas de gran porte al objeto de ocultar provisionalmente las medianeras.



Fig. 38. Estado actual del lienzo sur tras la intervención

Las obras de intervención de urgencia se iniciaron en 1999 concluyéndose en el año 2000. Hasta la fecha no se ha liberado ninguna partida presupuestaria para su culminación.



Fig. 39. Estado actual del lienzo norte (pendiente de recuperación)

Procedencia de las imágenes

ACEG Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (Madrid)

Las imágenes de satélite están tomadas de Google.

Las fotos aéreas de la Torre de Canela son de Toño Méndez. El resto son de la autora del artículo.

Bibliografía

MORA FIGUEROA, Luis de. (1981) "Torres de almenara de la costa de Huelva". Diputación de Huelva.